



La Union Católica.

LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y EL GOBIERNO.

Nuestro ilustrado y querido colega bilbaíno Beti-Bat publica con el epígrafe Nuevas diputaciones Vascongadas un notable artículo que merece ser conocido de nuestros lectores, y que debía también ser meditado por los hombres del gobierno...

Diez así nuestro compañero: «Nuestros diputados á Cortés y senadores, nuestros 60 diputados provinciales de Real orden y sus pocas docenas de amigos, habían creado en los salones ministeriales de la corte una nube de lisonjas y adulaciones que impedía que el gobierno supremo en general, y más especialmente su presidente el Sr. Cánovas del Castillo, pudieran observar y conocer la verdadera situación de la tierra vasca».

Aquellos señores, que se atribuían la representación del país, decían al Sr. Cánovas que le considerábamos como nuestro protector y patrono, que estábamos contentísimos con su reforma foral, que preferíamos la situación actual á las pasadas, y que rechazaríamos nuestras venerandas y seculares libertades cristianas, de las cuales ya nadie se acordaba, con excepción de algunos pocos fanáticos intrasigentes. Debieron creerlo el gobierno y su presidente, como lo creyeron otros habitantes de la coronada villa, y la mordaza que nos imponían el estado de sitio y las diputaciones realengas, nos tenía en forzoso silencio, dando cierto colorido de verdad á la fábula. Pero levantóse el estado de sitio militar y civil y se convocó á la grey vizcaína á los comicios electorales, á fin de que, conforme á la ley común, eligiera diputados provinciales. Los nobles hijos de estas montañas se ocuparon entonces públicamente de sus intereses, coincidiendo el movimiento electoral con la llegada á la tierra apartada del señor Cánovas del Castillo, y multitud de periodistas y viajeros.

Se habían desvanecido las nubes de adulación en Madrid preparadas; el aire puro de nuestros montes dispuso las últimas neblinas, y los vascongados se presentaron á las miradas del jefe del gobierno, como han sido, son y serán mientras su raza exista, y no como se los habían pintado nuestros representantes oficiales. El Sr. Cánovas del Castillo nos encontró con mayor entusiasmo y amor al régimen foral perdido, con ardientes deseos de recuperarlo, pacífica y legalmente, francamente hostiles á las Diputaciones de Real orden y sus actos impolíticos, y dispuestos á usar del derecho electoral, como saben hacerlo pueblos virtuosos, acostumbrados á estas luchas desde el más remoto origen del mundo, y no fanáticamente, como los pueblos modernos, entecos, afeminados y corrompidos. Comprendió también el Sr. Cánovas del Castillo que los 60 diputados realengos nada habían hecho en sus tres años de mando casi absoluto, que en vez de hacerse respetar y querer, administrando paternalmente y con imparcialidad y prudencia, se habían convertido en unos odiosos padrastros que fomentaban las divisiones entre las dos familias liberal y católico-fuerista, y que si al abolir los fueros los roces de la nueva máquina administrativa gastaban rápidamente sus fuerzas, estos roces habían aumentado por la impericia de los 60.

Por esta causa regresó á la corte mal impresionado, el señor presidente del gobierno, culpando de lo que pasaba á sus torpes auxiliares. Los sucesos electorales se fueron desenvolviendo naturalmente, poniendo mas de relieve la fuerza incontrastable de la opinion pública vascongada, que recibe su impulso de la idea foral, de su entrañable amor á las libertades perdidas, y su desden á los 60 agentes del gobierno central, perfectamente desprestigiados. Por eso los 20 de Vizcaya, mas cautos y menos ambiciosos, no aspiraron á perpetuarse en la Diputación, siguiendo conducta contraria los de Alava y Guipúzcoa; que todos, sin excepción uno solo deseaban continuar, contando para el triunfo con la influencia de los amigos del gobierno ejercida á la castellana. Pero el país vascongado lo ha rechazado, con raras excepciones, en distritos donde la corrupción electoral liberal, de los últimos años, les ha dado

tristísima celebridad, así como á los hombres finestros que han traído á este suelo nobilísimo, la bajeza y el servilismo de los pueblos corrompidos; y las elecciones han dado el resultado que era de esperar, el triunfo de la bandera vascongada y de los hombres que representan los sentimientos, deseos y necesidades de las tres hermanas.

Se equivocan grosera ó maliciosamente los que aparentan que nuestras nuevas diputaciones van á hacer política, según se dice ahora, y estamos seguros que estos fantasmas desaparecerán como los otros. Las diputaciones vascongadas tienen de sobra tarea y trabajo en organizar la administración desquiciada, en montarla económicamente, en restablecer el crédito perdido, en proporcionar á los pueblos medios con que enjugar su deuda acrecentada por la torpeza de las anteriores diputaciones, en oír y recibir á todos los vascongados con igual cariño y agrado, sin distinción de opiniones ni partidos, en procurar la unión de las dos razas artificiales en una sola, siendo todos los vascos hermanos ó iguales así en los derechos como en los deberes, y en gestionar cerca del gobierno supremo el restablecimiento del régimen foral, en beneficio de toda la nación española, tanto ó más que en el de las tres provincias gemelas.

Si el Sr. Cánovas del Castillo supiera aprovechar las actuales circunstancias, tiene ocasión de acreditarse de ser hombre de gobierno, verdadero estadista, creyendo en la tierra vasca lo que no han sabido crear ni intentar ni pretender las 60 nulidades que nos han desgobernado en los últimos tres años. En esta obra de santa restauración, le ayudarían con entusiasmo las nuevas diputaciones provinciales.

Hasta aquí el Beti-bat. Desgraciadamente, abrigamos la persuasión de que los honrados vascongados no obtendrán del Sr. Cánovas la protección que merecen para realizar sus nobles intentos. Más seguros estamos también que las nuevas diputaciones con el ideal concurso de todos los nuevos vascongados y con aplauso de todos los buenos españoles, sabrán cumplir con el deber que se han impuesto.

NUEVO ABUSO.

Con este epígrafe publica El Último Telégrama de Algeciras el siguiente suelto, sobre cuya gravedad llamamos la atención:

«A complacencias perjudicialísimas por parte de España se debe que los ingleses se hayan apropiado el terreno que hoy tienen mas acá de la laguna; porque el tratado de Utrech dice que la plaza de Gibraltar pasaba al dominio de la Gran-Bretaña sin jurisdicción alguna territorial».

Parecería natural que los gobiernos españoles, escarmentados de la insidia inglesa y de su procedimiento de posesionarse de lo que uingun tratado sanciona, demostrarían mas vigilancia y celo por cuanto pudiera significar la más mínima extensión de dominio; pero, de poco tiempo acá, se observa un nuevo abuso de parte de nuestros buenos amigos los ingleses.

Ocurra ahora que soldados de esa nación salen de los cuarteles que han construido en el terreno apropiado, y se internan en la reducida zona neutral que hoy existe, hasta la mitad de ella, y allí, con vara en mano, ahuyentan á los que se encuentran sobre el terreno. Considérese la trascendencia que esto encierra; puede decirse, que ya los 100 ó 200 metros que pisan, fuera de la frontera hecha por ellos, ha dejado de ser zona neutral, y de pertenecer á España. Nos atrevemos por lo tanto, á predecir que no tardará mucho tiempo sin que ese nuevo trozo se empiece á cubrir de cercas y construcciones inglesas; y de allí á la Línea arrabal de Gibraltar, falta tan poco...

Ahora preguntamos nosotros: ¿quién deben los ingleses esa nueva complacencia, ese favor mallado que nos quita un nuevo pedazo de tierra española? ¿Qué convenio lo sanciona? ¿O es que ellos, comprendiendo y moviéndose de la política española en este campo, hacen lo que quieren?

Como este hecho nos ofende y nos rebaja, y encierra grave trascendencia, conviene que se aclare.

EL BAUTIZO DE LA INFANTA.

De La Correspondencia de España tomamos las siguientes noticias sobre esta ceremonia:

«A la una de la tarde, como habíamos anunciado, se ha verificado hoy con la pompa y brillantez que es tradicional en la corte española, el solemne bautizo de la infanta heredera del trono.»

La suntuosa comitiva partió de la real cámara por el orden que indicamos al publicar el número extraordinario de La Correspondencia, en que dimos cuenta del nacimiento de S. A. R.

Al partir de la real cámara el cortejo hizo la artillería las salvas de ordenanza.

Las galerías ofrecían un aspecto lucidísimo, destacando sobre los primorosos tapices que cubrían los muros tres filas de personas distinguidas y bellas damas detrás de la de alabarderos.

El cortejo era numeroso, formando parte de él todos los grandes de España, gentiles-hombres, mayordomos de semana y empleados de la real casa residentes en Madrid.

El Cardenal Arzobispo de Toledo esperaba al régio séquito á la puerta de la capilla, rodeado de los capellanes de honor.

Al llegar S. M. la reina doña Isabel con su augusta nieta, que era conducida por su aya la marquesa de Medina de las Torres, dió comienzo la ceremonia, tomando en la puerta de la capilla la profesión de fe de la madrina, y preparando á la infanta para ingresar en el gremio de la iglesia católica apostólica romana.

Antes de terminar este acto ocupaban los convidados las tribunas prevenidas al efecto por el siguiente orden:

Derecha, ó sea al lado de la epístola, el gobierno en primer término, y después los presidentes de los cuerpos colegisladores y las comisiones de las Cortés.

Seguía á esta tribuna la de los diplomáticos, figurando en primero línea las señoras de los ministros de Méjico y de Guatemala, la del encargado de Negocios de Francia y la del segundo secretario de la legación de Austria.

A continuación estaban el alcalde y el presidente de la diputación con comisiones del ayuntamiento y de la corporación provincial y terminaba la fila de tribunas por dicha parte la de las damas de las infantas y jefes de Palacio.

En esta tribuna se hallaban la marquesa de Nájera, vistiendo color de rosa; la marquesa de Altavilla, azul subido; la condesa de Calderon, blanco, y la de Llorente, blanco plata.

En la parte izquierda hallábanse en primer lugar las damas de la reina. La condesa de Toreno lucía un primoroso traje perla; la condesa de Puñonrostro verde claro, y la condesa de Superunda color caurino.

La segunda tribuna estaba ocupada por el presidente del Tribunal Supremo señor marqués de Reinos y por los demás presidentes de los otros altos cuerpos civiles y militares. Los capitanes generales, directores generales y subinspectores de las armas ocupaban la inmediata y la última jefes de Palacio y caballeros.

En el centro de la capilla hallábase sobre una plataforma de cinco metros cuadrados, la pila bautismal, cuya descripción y antecedentes históricos hemos publicado con anterioridad.

Terminada la ceremonia é inscrita la primogenita de los reyes en el libro correspondiente con los nombres de Maria de las Mercedes, Isabel, Cristina, Alfonso, Teresa, Ana, Josefa, Francisca, Filomena, Carolina, Fernanda y Maria de Todos los Santos, se procedió al bautizo de S. A. R., previa la bendición del nuncio en nombre de Su Santidad y del Obispo de Avila que se hallaba presente.

El golpe de vista que ofrecía en el momento de administrarse las aguas del bautismo á la infanta Maria de las Mercedes, la real capilla, era verdaderamente deslumbrador.

La reina Isabel vestía un riquísimo traje de raso crema con delicadísimos bordados de oro y sedas de colores, luciendo una valiosa diadema de gruesos brillantes y esmeraldas y un collar de las mismas piedras de mucho precio.

La fisonomía de la jóven abuela rebosaba alegría y era contemplada por todos con satisfacción, tanto por su expresiva belleza, como por su característico y majestuoso porte.

La duquesa de Medina, que iba á su lado, vestía color tórtola, ostentando en su pecho la banda roja, propia de su cargo. La marquesa de Novalesches vestía color morado, y la condesa de Heredia Spinola azul celeste claro, con aplicaciones azules.

En el rotulo de la capilla estaban las doce reliquias regaladas por el Papa Pio IX.

Los grandes de España, gentiles-hombres y mayordomos ocupaban las banquetas situadas más cerca del estrado.

S. M. el rey y S. S. AA. RR. las infantas doña Maria Isabel, doña Paz y doña Eulalia, la infanta doña Cristina, la archiduquesa Isabel y las damas de servicio presenciaron desde la tribuna la solemne ceremonia.

Terminada esta regresó la régia comitiva, por el mismo orden, á las reales habitaciones.

Seccion de noticias.

Las empresas de ferro-carriles han prohibido que los toros encajonados vayan en los trenes mixtos; de hoy en adelante sólo irán en los de mercancías. Tal acuerdo ha sido causa de que las empresas de San Sebastian y Santander hayan pagado más de 1.000 duros por la conducción de los toros en trenes especiales.

El movimiento que durante el pasado mes de Agosto tuvo la población, en la cercana provincia de Castellón, ofrece un aumento de 107 individuos, pues nacieron 1.141 y murieron 1.034.

Se ha dispuesto que en los dias festivos no se coloquen lápidas en el Cementerio general.

La tormenta del miércoles produjo en Llobray una terrible desgracia. Un pobre regador fué herido por un rayo y murió instantáneamente. Estaba en el campo, y al levantar el azadón, éste atrajo la fatal chispa eléctrica, la cual dejó señales de su paso agujereando el sombrero de la víctima, quemándole su vello del pecho, y reventándole los oídos.

Las noticias que de todas partes se reciben respecto á la cosecha de aceite son satisfactorias, y así lo manifiesta la baja que han sufrido los precios de aquel caldo y la que auguran todavía los cosecheros.

Los precios de los trigos se espera sufran también alguna baja dentro de breve plazo. Toño no han de ser desastres.

Anteayer llegó á esta capital de paso para Barcelona, á donde marchó inmediatamente, el capitán general de las islas Canarias D. Valeriano Weyler.

El lunes falleció en esta ciudad, a donde había venido á buscar su curación, D. Francisco José Aranda, abogado y persona respetable de la villa de Enguera. El Sr. Aranda pertenecía á una de las principales familias de aquella comarca, y por sus cualidades personales se hizo digno de estimación.

Segun La Verdad, al regresar el alcalde de Tortosa, hace pocos dias, ya entrada la noche de la ciudad de Roquetes, estuvo espuesto á caer en manos de Pancha-ampla que se presentó en el punto llamado cuatro Cuminos, media hora despues de haber pasado aquel señor.

Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana de las «Respuestas» á las objeciones de los impios contra la Religión, librito muy útil y manuable, que recomendamos eficazmente.

Los maestros de escuela de esta ciudad, han dirigido una solicitud al Ayuntamiento pidiendo que lije las retribuciones que deben percibir de los alumnos pudientes ó las suprima indemnizándoles con una cuarta parte del haber que disfrutan.

También solicitan que ateniéndose la corporación municipal á las prescripciones pedagógicas é higiénicas, no permita que concurren á las escuelas mayor número de alumnos que los que como la y desahogadamente puedan contener los locales.

En cuatro dias han emigrado á Océano 408 vecinos de Almería, Garrucha y pueblos inmediatos. El Diario de la capital calcula que todas las semanas emigran 300 hijos de la provincia, entre otras cosas, porque mientras á otras provincias menos necesitadas se las socorre con largueza, procurando el fomento de sus obras públicas y todos los ramos de riqueza, á aquella se la tiene sumida en el olvido mas cruel, azotándola incesantemente el rostro con la fusta del desprecio. Tales son sus palabras.

Anteayer hubo un pequeño incendio en el deshan de la botica de la calle de la Sombrería, á consecuencia de haberse prendido fuego al alcohol que contenía una botella, siendo sofocado inmediatamente por la guardia municipal.

Por el gobierno civil se ha autorizado

D. Joaquín Martínez Roger para que con la formalidad y precauciones que exigen las ordenanzas de los regatos, verifique una conducción de maderas por el río Túrria, desde el puente denominado de Torrejaya y Ademuz.

En esta ciudad y su término municipal fallecieron anteayer 6 adultos y 8 púerulos.

Habiendo aprobado el Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar, la modificación de la línea de edificación de la calle del Cementerio, se halla espuesto el proyecto en la secretaría de la casa consistorial para que dentro de ocho dias hagan los vecinos las reclamaciones que estimen convenientes.

Al Hospital fué conducido anteayer un adelantado ginece de diez años que, en la plaza dels Porchells y á las cinco de la tarde cayó de su rocinante, causándose dos heridas leves en la cara.

Un inspector de orden público se dio parte anteayer del robo de un farlo que contenía dos piezas de tela y un canasto de ropa usada que había sido sustraída del desvan de una casa de la calle del Pié de la Cruz, siendo detenida por sospechas la mandadera.

Por el jefe del batallón reserva de Valencia núm. 31, se avisa que los individuos pertenecientes á dicho batallón del primer y segundo reemplazo del año 1875 y que no tengan aun licencia absoluta, se presenten el día 15 de Octubre próximo á los comandantes ó jefes de la guardia civil, los que sean de fuera de la capital y los de aquí al espresado jefe con el fin de pasar la revista anual que viene el Reglamento, considerándose como prófugos los que no se presenten.

La guardia municipal descomisó anteayer, 7 kilos de sal que vendía fraudulentamente una mujer, siendo confundida al Asilo.

Anteayer fué denunciado al juzgado un carretero que se insolentó con la guardia municipal, al advertirle que conlleva el carro como correspondía, á lo cual contestó que la pasaría mal, porque el dicho carro pertenecía á un concejal.

Si tendrá verdadera idea de la justicia este individuo!

Habiendo aprobado el Ayuntamiento de Almusates, el reparto titulado veintena y nueve, se halla espuesto en la secretaría, para que en el término de 8 dias espongan los contribuyentes sus reclamaciones.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Vicente Pueyo celebró sesión ayer el Ayuntamiento, asistiendo los concejales Sres. Román, Busull, Sociats, García Ramos, Alapont, Saura, Pascual y Genis, Julian, Igual y Yanguas.

Mañana publicaremos los acuerdos tomados, por no ser posible hoy en atención á la abundancia de original.

Por renuncia del que desempeña, se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Barinamet.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro de 15 dias.

Movimiento de la población durante la primera decena de este mes.

Distrito de Serranos.—Nacimientos 31.—Defunciones 25.

Distrito del Mercado: 37 nacimientos y 21 defunciones.

Hallándose anteayer una pobre mujer haciendo la compra en la plaza de la Congregación, á las diez de la mañana, un ratero le sustrajo de la cesta 10 rs. que llevaba.

Por supuesto no fué habido el autor.

Anteayer fué conducido al Hospital un anciano que se hallaba enfermo de gravedad en la plaza del Mercado á la una y media de la tarde.

Por la Alcaldía del Paig, se anuncia que los dias 17 y 18 de los corrientes, se verificará la cobranza del primer trimestre del corriente año económico de la contribución territorial é industrial y del 1.º y 2.º semestre de equiuge.

El domingo falleció en Madrid, víctima de una aguda enfermedad, el Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, jefe del negociado de la prensa en la presidencia y gobernador civil que fué de algunas provincias.

El Sr. Puente y Brañas era autor de varias obras dramáticas, alguna de ellas, como «Pequeño Hill», de bastante aceptación. R. I. P.

Un periódico de Bilbao refiere en los siguientes términos, el resultado del Certamen de Nuestra Señora de Begoña:

«Siete han sido las composiciones poéticas ó odas presentadas, no habiendo considerado el jurado que ninguna de ellas revisita todo

cula y sujetarse en su día á examen que acredite el debido aprovechamiento.

Onate 28 de Octubre de 1874.—El Rector interino, Salvador Ordoñez.—El secretario general, Gabriel de Arrúe.

en Tiebas con cuatro compañías de su batallón que era el 11.º de Navarra, conservando también el mando de las otras cuatro situadas en la línea de Villaba y San Cristóbal que dirigía el comandante Madoz.

Encontrábase entonces en la línea del Carrascal, el valiente jefe del regimiento caballería del Rey, D. Juan Ortigosa con el 1.º escuadrón, á quien se le ordenó pasar á la parte de Villaba, aunque sin orden alguna para el bloqueo, y de continuar en el mando el Sr. Gimeno que continuaba acantonado en Tiebas.

Llegó el tiempo de la vendimia, y como los viñedos de Pamplona están en su mayoría en las faldas de San Cristóbal, tuvieron que pedir los propietarios al general Mendiry que les permitiera recolectarlo; dió este su autorización, pero una guardia carlista que se había posesionado de San Cristóbal, no cesaba de contestar á los tiros de los centinelas de la plaza y hacia imposible se pudiera vendimiar. Acudieron entonces algunos propietarios á avistarse con el señor Ortigosa, el cual propuso y fué aceptado que aquellos buscasen cubaje fuera de la plaza y vendimiasen, dejando así el viñedo en territorio carlista; bases á hacer efecto, cuando el general Mendiry, entrara en la plaza, para que los carlistas no se atrevieran á hacer nada que les perjudicase, y lo que hicieran, se le bloqueara una plaza, es decir, no se permitiera salir de ella.

precios que tenían el 1.º de Setiembre, aunque ya escaseaban. La carne de vaca empezó á faltar, las fuentes dejaron de correr por haberlas cortado los carlistas por Subiza, las guerrillas carlistas impedían se diera agua á los caballos en las afueras de la puerta de la Tejería, y en una escaramuza se apoderaron de dos rebafios y de las vacas de leche que se apacentaban en los alrededores de los fosos, pasando las últimas á los hospitales carlistas. Con lo cual, la inquietud de los habitantes crecía, la falta de agua remediose estableciendo una bomba que la tomaba del río que corre por el pie de las murallas; pero la escasez de los artículos de primera necesidad no tenía remedio. El 21 del mes, pudo hacer entrar Moriones un convoy de 136 carros con algunos viveres y municiones, y reforzó á la guarnición con dos compañías de la reserva de Cádiz, dos oficiales de artillería y 25 artilleros. Por un dia corrieron las fuentes; el gobernador de la plaza D. Manuel Andía, dispuso que el Sr. Pinaquy, dueño de una fábrica de máquinas, intentara hacer correr por las fuentes el agua de un manantial que se encontró al hacer una excavación en medio de un pedregal que hay en el río y próximo al establecimiento de aquel señor. Todo fué inútil, en pocos dias consumiose cuanto habían logrado entrar en la plaza; para procurarse combustible cortaron el hermoso arbolado que rodeaba á la plaza, y se quedó casi á oscuras la población, pues hasta de aceite y petróleo se carecía. Poco tiempo despues de la acción de Biurru, se situó Gimeno

Línea del Carrascal.—Bloqueo de Pamplona.—Guipúzcoa. Ataque al fuerte de Behobia.—Sitio y combate de Irún.—Acción de San Marcel.—Acción de Urniella.

Mientras que el ejército liberal línea de cuantas fuerzas podía para roir ni un momento de Carrascal, los carlistas no cesaban de hacer esfuerzos para presumir que la batalla que se esperaba de resultados muy desastrosos para los ejércitos.

No se limitaban los carlistas á traer baterías y zanjas, sino que no cesaban de intentar organizarse completamente en la línea de Carrascal, los carlistas no cesaban de hacer esfuerzos para presumir que la batalla que se esperaba de resultados muy desastrosos para los ejércitos. No se limitaban los carlistas á traer baterías y zanjas, sino que no cesaban de intentar organizarse completamente en la línea de Carrascal, los carlistas no cesaban de hacer esfuerzos para presumir que la batalla que se esperaba de resultados muy desastrosos para los ejércitos.

Roger para que con las acciones que exigen las oraciones, verifiquen una cond...

medico necesario para adjudicarla el primer premio que consista en una lira de oro con inscripciones de brillantes. El accésit se adjudicará a la oda remitida por el R. P. Gerónimo de la Orden de los Padres filipenses del convento de Avila, la cual fué leída con sentida emoción por el joven ilustrado catédrico del Instituto Vizecaino D. Mariano de Laita.

(Estados Unidos), se ha presentado un espantoso ejemplo de la crueldad de este animal. El domador del gran circo Coup en el acto de presentarse al público en las jaulas de las hienas, fué atacado en las piernas y en los brazos, y completamente desgarrado por estos furiosos animales.

Lo que se hace público para que llegue a noticia de las personas inteligentes en el arte y quieran tratar el asunto con los señores que componen la junta directiva, creada al efecto. Se advierte que la persona que se comprometa a hacer una obra expresada, deberá tomar por tipo ó modelo la iglesia de Alboraya, siendo indispensable que el contratista presente a dicha junta directiva las condiciones que crea oportunas, en pliego cerrado, quedando la obra a favor del mejor postor.

13:75 p. Ferro-carril de Barcelona a Francia 125:25 d. 125:30 p. Id. id. de Tarrag. a Mart. y Barc. 228: d. 229: p. Id. id. del Norte de España, 75:25 d. 75:30 p. Id. Almansa a Valencia y Tarragona 135: d. 136: p. Id. Medina Campo y Orense a Vigo, 71:50 d. 71:75 p. Id. de Valls a Villanueva y Bar. 46: d. 47:00 p. Id. id. id. id. 96:00 d. 96:50 p. Id. de Mollet a Caldas, 80:50 d. 81: p. Id. de Barcelona a Sans, 104: d. 105: p.

OBLIGACIONES. Empréstito Municipal, 100: d. 100:25 p. Id. id. emisión 1.º Enero 1880, 94:75 d. 95: p. Id. id. cédulas del Parque, 91:35 d. 91:65 p. Fer-car de Barc. a Zarag. adherida 111:50 d. 112: p. Id. id. Serie A 60:00 d. 61: p. Id. id. Serie B 61:50 d. 62: p. Id. id. de Tarrag. a Barc. y Fran. 103:25 d. 103:50 p. Id. Tar. a Mart. Bar. y de Bar. a Ger. 102, d. 102:25 p. Id. id. Barcelona a Francia Figueras, 63:35 d. 63:60 p. Id. id. Minas de S. Juan Abadesas 91:65 d. 91:85 p. Id. Grao a Alm. y a Val. y Tarr. 48:90 d. 49: p. Id. Medin. a Zam. y O. a Vigo Em. 52:50 d. 53: p.

Correo de Madrid. 14 SETIEMBRE. De varios periódicos. Ayer se habló de crisis. Noticias que viene de la crisis «La Correspondencia Ilustrada.» Parece que el Sr. Sanchez Bustillo y el Sr. Lassala, de quienes se sabía que profesaban opiniones contrarias a las del Sr. Cánovas en cuanto a los decretos de 1.º y 22 de Agosto, pero que no se habían atrevido a sostenerlas en el seno del gabinete por no promover una crisis, se decidieron hoy a abordar la cuestión, y pidiendo la palabra uno de ellos—dicese que el ministro de Ultramar—propuso que se acordase proclamar príncesa de Asturias a la infanta heredera, y que se llevase el decreto a la firma del rey.

Espectáculos.

TEATRO CAFE.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos. Lo que no puede decirse.—La pieza valenciana en un acto, Els novios de ma cuña. A las ocho.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Table with meteorological data: Baróm., Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado del cielo. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Anuncios oficiales.

Servicio de la plaza para el día 16 de Setiembre de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Francisco Leon, coronel comandante de Sagunto.

Parte oficial.

La Gaceta del día 14 contiene lo siguiente. Ministerio de Ultramar.—Real decreto de 11 de Setiembre, concediendo un suplemento de crédito de 100.000 pesos a la seccion cuarta del presupuesto de gastos de Puerto Rico.

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza de Valencia, hoy día de la fecha. Londres, 9 dias fecha 48 1/2 a 48 20. París, 8 dias vista, 5 0/15 a 5 05. Marsella, 8 dias vista, 5 0/15 a 5 05.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 13 de Setiembre. FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS PRECIOS. MOVIMIENTO. Alza. Baj.

PLAZA DE BARCELONA. EFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador cons. inter. 21:17 1/2 d. Id. id. exterior todas em. 21:70 d. 21:80 p. Id. id. amortizable exterior, 40:50 d. 40:75 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 147:00 d. 147:30 p. Sociedad Catalana General Crédito, 189: d. 190:00 p. Sociedad de Crédito Mercantil, 40:00 d. 40:25 p.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 13 de Setiembre de 1880. ENTRADOS. Bergantin goleta esp. Emilia, de 225 t.: capitán Baustier, de Rohueu, con 7483 bultos wago-

Variedades

QUIEN AL CIELO ESCUPE...

Erase un Obispo católico de los Estados Unidos al cual, habiéndole muerto de repente el humilde caballo en que solia visitar su estensa diócesis, tuvo que meterse en una diligencia, donde halló por compañero de viaje a cierto ministro de la secta protestante. El tal ministro, al ver al señor Obispo, quiso darle una zumba para avergonzarle y desacreditarle entre los demás viajeros, que eran tambien protestantes, y con aire burlesco le dijo: —¡Hola! parece que a V. S. I. tambien le gusta caminar sobre ruedas y en mullicos cojines. ¿Qué se ha hecho del caballo de maras?

CRITERIO CATÓLICO DE LÉRIDA.

AUDACIA CASTIGADA.

Viajaba un amigo nuestro en un coche del ferro-carril de la Rioja, en el cual iba una propagandista protestante, vertiendo impiedades y refiriendo pasajes bíblicos, falseados por supuesto, a los demás viajeros. La mujer en cuestion hablaba por los codos, como suele decirse, y nuestro amigo, mortificado con su charla impia, se preparaba a contestarla, cuando el tren paró en la estacion de Haro, y abriéndose la portezuela del coche, se presentó un sacerdote, el cual saludó atentamente a los viajeros, tomando despues asiento al lado de nuestro amigo.

ULTIMA HORA.

Rugosa 14.—Con la llegada de los buques franceses, ha quedado completada la escuadra combinada que llevará a cabo la demostracion naval en las aguas de Turquia de las siete potencias reunidas. París 14.—Mañana llegará a esta capital el presidente de la República francesa señor Grevy. Pasado mañana, presidirá un importante Consejo, para dejar completamente terminada la cuestion relativa a las congregaciones religiosas.

COLEGIO de la Madre de Dios.

El día 13 del actual dará principio en este Colegio para educacion de señoritas, la enseñanza de las diversas asignaturas y trabajos que abraza la educacion elemental, superior y de adorno, continuando organizadas las clases en la misma forma que en años anteriores.

COLEGIO de la Madre de Dios.

El día 13 del actual dará principio en este Colegio para educacion de señoritas, la enseñanza de las diversas asignaturas y trabajos que abraza la educacion elemental, superior y de adorno, continuando organizadas las clases en la misma forma que en años anteriores.

COLEGIO de la Madre de Dios.

El día 13 del actual dará principio en este Colegio para educacion de señoritas, la enseñanza de las diversas asignaturas y trabajos que abraza la educacion elemental, superior y de adorno, continuando organizadas las clases en la misma forma que en años anteriores.

COLEGIO de la Madre de Dios.

El día 13 del actual dará principio en este Colegio para educacion de señoritas, la enseñanza de las diversas asignaturas y trabajos que abraza la educacion elemental, superior y de adorno, continuando organizadas las clases en la misma forma que en años anteriores.

COLEGIO de la Madre de Dios.

El día 13 del actual dará principio en este Colegio para educacion de señoritas, la enseñanza de las diversas asignaturas y trabajos que abraza la educacion elemental, superior y de adorno, continuando organizadas las clases en la misma forma que en años anteriores.

COLEGIO de la Madre de Dios.

El día 13 del actual dará principio en este Colegio para educacion de señoritas, la enseñanza de las diversas asignaturas y trabajos que abraza la educacion elemental, superior y de adorno, continuando organizadas las clases en la misma forma que en años anteriores.

COLEGIO de la Madre de Dios.

El día 13 del actual dará principio en este Colegio para educacion de señoritas, la enseñanza de las diversas asignaturas y trabajos que abraza la educacion elemental, superior y de adorno, continuando organizadas las clases en la misma forma que en años anteriores.

COLEGIO de la Madre de Dios.

El día 13 del actual dará principio en este Colegio para educacion de señoritas, la enseñanza de las diversas asignaturas y trabajos que abraza la educacion elemental, superior y de adorno, continuando organizadas las clases en la misma forma que en años anteriores.

ANUNCIOS.

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, a instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

ANUNCIOS.

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, a instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

ANUNCIOS.

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, a instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

ANUNCIOS.

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, a instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

ANUNCIOS.

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, a instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

ANUNCIOS.

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, a instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

ANUNCIOS.

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, a instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

ANUNCIOS.

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, a instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

LA UNION CATOLICA.

La prensa suspendida, ha sido en luita a por mitad en su condena. Mañana se firmará el decreto terminando a presente legislatura.

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA.

Vidal 2.

